

Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación.

En Boadilla del Monte, a 1 de diciembre de 2008.—El tercer teniente de alcalde delegado de Economía, Hacienda y Patrimonio (resolución de delegación de 27 de junio de 2007), Juan Jesús Siguero Aguilar.

(03/34.845/08)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Mikromasch Spain, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de despacho de importación y exportación en la calle Ronda, número 1, con vuelta a la calle Francisco Alonso, manzana 19, parcela 1, local 2 (centro social experimental de pequeñas empresas), Sector S-4, de este municipio, bajo número de expediente 098/A/08.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 10 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/15.540/08)

BOADILLA DEL MONTE

LICENCIAS

Por el presente se hace constar que por “Flowfields, Sociedad Limitada”, se ha solicitado ante este Ayuntamiento licencia para la instalación, apertura y funcionamiento de consultoría informática en la calle Ronda, número 1, con vuelta a la calle Francisco Alonso, manzana 19, parcela 1, locales 36 y 37 (centro social experimental de pequeñas empresas), Sector S-4, de este municipio, bajo número de expediente 099/A/08.

De conformidad con cuanto se determina en la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y demás de aplicación, se abre información pública durante veinte días para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las reclamaciones u observaciones que tengan por conveniente mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, a 18 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Gestión Urbanística y Consumo, Pablo J. Cereijo Ponce de León.

(02/15.541/08)

BOADILLA DEL MONTE

OTROS ANUNCIOS

Don Juan Siguero Aguilar, concejal-delegado de Hacienda del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.

Hago saber: Que intentada la notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores que se indican, referentes a los infractores que a continuación se relacionan, y no habiéndose podido practicar por estar ausentes de su domicilio en la hora de reparto o ser desconocido el mismo, por medio del presente Edicto se hace pública la notificación de las mismas conforme a lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992).

Contra estas resoluciones, que son definitivas en la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el alcalde, en el plazo de un mes contado desde el siguiente al de la publicación del presente en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Transcurrido dicho plazo sin que haya recaído resolución expresa, se entenderá desestimado, y quedará expedita la vía contencioso-administrativa.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su firmeza. Vencido el plazo de ingreso establecido sin que se hubiese satisfecho la multa, su exacción se llevará a cabo por el procedimiento de apremio, con el recargo del 20 por 100 de su importe y las costas que se devenguen, así como los intereses de demora correspondientes. No obstante, según lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, este recargo será del 5 por 100 cuando la deuda tributaria se satisfaga antes de que haya sido notificada la providencia de apremio, y será del 10 por 100 cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en período voluntario y el propio recargo antes de la finalización del plazo previsto en el apartado 5 del artículo 62 de dicha Ley para las deudas apremiadas. El procedimiento de recaudación ejecutiva para la efectividad de las sanciones impuestas por los alcaldes, cuando los sancionados tengan su domicilio fuera del ámbito de competencia territorial de esa autoridad, podrá ser realizado por la misma, conforme a su legislación específica.

EXPEDIENTE	INFRACTOR	C.I.F/N.I.F.	DIRECCIÓN INFRACCIÓN	FECHA INFRACCIÓN	MATRÍCULA
2007002556	ALATEC SA	A2895868	CL HERMANOS MACHADO (DE LOS) 0	12/12/2007	-007466-CBX
2008002929	AMO DEL*BUENO,MANUEL	51855794	CL JOAQUIN RAMOS (DE) 1	25/02/2008 10:09:00	-009029-DVK
2008002950	ARSUAGA*LABORDE,ADRIAN	72491895	CL JOAQUIN RAMOS (DE) 1	25/02/2008 17:03:00	-001689-CTD
2008002973	BERENGUER*SERRA,MANUEL	525864	CL PEDRO GONZALEZ (DE) 7	26/02/2008 12:51:00	-004027-CZH
2008002702	CALZADA*HERRERO,JESUS REYES	52996836	CM SAN SEBASTIAN (DE) 16	29/02/2008 19:21:00	-008990-BGJ
2008002234	CESPEDES*GARCIA,ANA ISABEL	7495434	CL NUEVA 2	06/02/2008 17:53:00	-006942-DGZ
2008002583	CHACON*MESA,MARIA JESUS	34856582	CL JOSE ANTONIO (DE) 43	14/02/2008 11:42:00	-003640-CBC
2008003028	CHIUS*BERNDT,FABIAN EDUARD	X5468309	CL SANTA TERESA (DE) 2	28/02/2008 17:25:00	-006644-BNP
2008002916	CHIUS*BERNDT,FABIAN EDUARD	X5468309	CL ALAMO (DEL) 4	23/02/2008 12:38:00	-006644-BNP
2008002765	CHIUS*BERNDT,FABIAN EDUARD	X5468309	CL CONVENTO (DEL) 9	21/02/2008 11:14:00	-006644-BNP
2008002282	EL*BOUTAHERI,AMAR	X1318554	CL JOAQUIN RAMOS (DE) 1	11/02/2008 11:11:00	-000282-FLT
2007002811	ENRED SI SL	B8194054	CL FRAGUA (DE LA) 6	12/12/2007	M -003134-VVW
2008002928	ESTEVEZ*GUTIERREZ,ABDON	51595707	CM SAN SEBASTIAN (DE) 14	25/02/2008 9:58:00	-009899-FJH
2008002325	FABRA*SEVILLA,MARIA LUISA	827333	CL JOSE ANTONIO (DE) 12	13/02/2008 12:00:00	M -007981-WX